



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIR. DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO ASESORIA TECNICA



ValLENAR,

27 FEB. 2020

0649

DECRETO EXENTO N° 0649 /

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 153 del 13/01/2020 que aprueba Presupuesto Programa de Verano 2020;
- 2.- Decreto Exento Decreto Exento N° 1609 del 27/04/2017 y Decreto Exento N° 1950 del 23/05/2017 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde; y
- 3.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

- 1°.- Complementétese el presupuesto en actividad "Noche Venezolana en el Ribereño" en \$95.200.- por arriendo baños químicos.
- 2.- Rectifíquese en actividad "Noche Internacional de tunas en el Paseo Ribereño", donde dice "Pasajes Copiapó-ValLENAR" debe decir Arriendo vehículo" por valor de \$470.000.- Item 215-22-09-003
- 3.- Las demás cláusulas del Decreto Exento N° 153 se mantienen vigentes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

FELIPE TRIGOYEN ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Oficina Transparencia
- Dideco (2)
- D.A.F.
- Dirección Control
- Arch. Ofic. de Partes

FJA/KZR/KZR/YPC/ypc.-